

EMPLEO

La Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Moraleja, con fecha 5 de septiembre de 2025, ha dictado una Resolución con el siguiente contenido, que se hace público para general conocimiento:

*“Vistas las bases reguladoras de la convocatoria para la selección de personal, mediante el sistema de concurso-oposición libre, para cubrir 2 puestos de trabajo de **PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES** destinados a la Brigada de Obras, mediante la contratación laboral con carácter temporal, por el Ayuntamiento de Moraleja en el marco del PLAN LOCAL DE EMPLEO Y EMPRESAS 2024-2025, como Programa de Activación del Empleo Local.*

*Visto que no se han presentado alegaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el plazo otorgado al efecto, esta **ALCALDÍA – PRESIDENCIA**, en virtud de las atribuciones que le confieren las disposiciones legales vigentes, **HA RESUELTO**:*

PRIMERO.- Declarar admitidas y excluidas definitivamente a las siguientes personas:

ADMITIDAS DEFINITIVAMENTE

Nº. EXP.	APELLIDOS Y NOMBRE
2	NÚÑEZ MARTÍN JUAN CARLOS
4	SANTERO LORENZO LAURA
12	GONZÁLEZ SANTANO CÁNDIDO
11	CAVA BARCO ALBERTO
10	DOMÍNGUEZ GORDO MIGUEL ÁNGEL
9	LÓPEZ HOYAS ROBERTO
8	TORRES ANDRÉS LUIS MARÍA
7	PÉREZ GARCÍA KEVIN
6	CAVA ROMANO RAÚL
1	MORENO SÁNCHEZ MIGUEL ÁNGEL
5	GUTIÉRREZ JACINTO GONZALO JAVIER
13	MARÍA GONZÁLEZ JAVIER

EXCLUIDAS DEFINITIVAMENTE

Nº EXP.	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
3	CORDERO CALVO MIGUEL ÁNGEL	-No presenta justificante de abono de tasas por derechos de examen. -No presenta documento acreditativo de realización de curso PRL de 14 horas comunes y 6 específicas o superior de albañilería.



SEGUNDO.- Designar a los miembros del Tribunal Calificador que estará integrado por:

PRESIDENCIA:	Titular	<i>Don Aitor ZUBITUR SASTURAIN, Funcionario del Ayuntamiento de Moraleja</i>
	Suplente	<i>Don Manuel José LUCAS SÁNCHEZ, Funcionario del Ayuntamiento de Moraleja</i>
VOCALÍAS:	Titular	<i>Don Rafael PERALES FERNÁNDEZ, Personal Laboral del Ayuntamiento de Moraleja</i>
	Suplente	<i>Don José Luis BRAVO CANTERO, Personal Laboral del Ayuntamiento de Moraleja</i>
	Titular	<i>Doña M^a del Mar BENAVENTE MARTÍN, Personal Laboral del Ayuntamiento de Moraleja</i>
	Suplente	<i>Doña Alicia BRAVO CASTAÑO, Personal Laboral del Ayuntamiento de Moraleja</i>
	Titular	<i>Doña M^a Ángeles BRAVO CASTAÑO, Funcionaria del Ayuntamiento de Moraleja</i>
	Suplente	<i>Doña Nieves ALONSO HARO, Funcionaria del Ayuntamiento de Moraleja</i>
SECRETARÍA:	Titular	<i>Doña Ana M^a RIVERO PASCUAL, Personal Laboral del Ayuntamiento de Moraleja</i>
	Suplente	<i>Doña Carmen TORRES MARTÍN, Personal Laboral del Ayuntamiento de Moraleja.</i>

TERCERO.- Convocar a los/as aspirantes admitidos/as para realización de la prueba de la fase de oposición, que tendrá lugar el día **10 de septiembre de 2025, a las 09:00 horas**, en las naves del Centro de Desinfección, ubicado en el Polígono Industrial “El Postuero” Ctra. Ex108, P.K. 104.4, debiendo acudir los aspirantes de D.N.I. y bolígrafo.”

Lo manda y firma el Secretario Accidental, en Moraleja, al día de la firma.

EL SECRETARIO ACCTAL.,
(Documento firmado electrónicamente)
Manuel José LUCAS SÁNCHEZ

